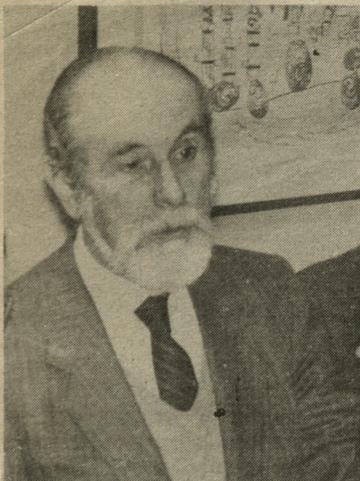


578-7



ANDRÉS AYLWIN  
"Ahora queda lo más difícil: El Senado"

la dictadura!"

Además —precisó la dirigenta— no tenemos confianza en los tribunales de justicia, ya que ellos fueron cómplices de todos los crímenes cometidos.

"Nosotros, reiteró, no podemos bajar nuestras reivindicaciones, que son la exigencia de libertad para todos los presos políticos, sin condiciones y sin exclusiones".

Andrés Aylwin, refiriéndose a la indicación que él propuso y que fue rechazada, explicó a EL SIGLO:

"Era muy difícil reunir la cantidad de votos que necesitábamos. Aquí lo único que estamos haciendo es cumplir con el programa de la Concertación, que imponía una solución al problema de los presos políticos. Indudablemente que nos queda lo más difícil: el Senado".

El Vicepresidente de la República y Titular del Ministerio del Interior, Enrique Krauss, reafirmó ayer (28 de julio) que en nuestro país no quedan presos políticos, porque éstos ya fueron beneficiados por un indulto presidencial, y que únicamente permanecen procesados quienes se encuentran inculcados de "delitos de sangre". Recalcó Krauss que las causas del procesamiento de algunas personas no obedecen a motivaciones propiamente políticas, sino a acciones con una clara connotación jurídica de delitos que han derivado en muerte o lesiones de terceros". (El mercurio, 29-7-90).

Ante ésta y otras declaraciones del gobierno, se contraponen una dura realidad: la existencia de 300 presos políticos que aún permanecen en las cárceles, y muchos de los cuales no pueden ser acusados de "delitos que han derivado en muerte o lesiones de terceros", según las palabras de Enrique Krauss.

Tal es el caso de Vasily Carrillo, dirigente de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, quien según su proceso es un "preso de conciencia", y continúa encarcelado.

Por tal razón, EL SIGLO lo visitó en la ex Penitenciaría de Santiago, donde pudo conversar y conocer directamente la situación del joven encarcelado.

"Se me califica como 'preso de conciencia', explicó Vasily, porque no tengo ninguna vinculación con hechos de sangre, y aquí me tienen. Me acusan de ser miembro de la Comisión Política del Partido Comunista y miembro de la Dirección Nacional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Ambas acusaciones son absolutamente falsas. Por la Ley Antiterrorista debo cumplir una condena de 30 años. Entonces ¿soy o no soy preso político?"

GESTIONES PARLAMENTARIAS

A fines de julio, familiares, amigos y los propios prisioneros de la Cárcel Pública, la Cárcel de Mujeres de Santo Domingo, la Cárcel de Valparaíso y de Talca se tomaron estos recintos durante dos días. De esta manera pretendían acelerar las gestiones del Parlamento para obtener su libertad. Sin embargo, los presos de la Penitenciaría no se sumaron a esta acción.

"No permitimos su planteamiento inicial ni sus objetivos, porque para nosotros la única reivindicación válida es la libertad de todos sin exclusiones y sin condiciones. Esto no se da con las Leyes Cumplido, porque nos dividen en presos por hechos de sangre y de conciencia. Es decir, acreditan que cometimos delitos.

-¿Y no los cometieron?"

-No. Sólo usamos el derecho de la rebelión, a la autodefensa para oponernos a la dictadura. Y desde el punto de vista ético y jurídico, está avalado en documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

-¿Qué opina de las leyes cumplido?"

-Las rechazamos, primero porque consideran que nuestras acciones son delitos y eso deslegitima la justeza de lo que hicimos en dictadura. Segundo porque si trasladan nuestros procesos de las Fiscalías Militares a los Tribunales Ordinarios, seremos nuevamente juzgados y nosotros ya pasamos largos procesos.

Además, estos tribunales ordinarios no nos garantizan que los fallos serán justos, porque funcionan bajo un Poder Judicial inamovible. Tercero, las leyes dejan en prisión a algunos compañeros y les ofrecen penas alternativas como el autoexilio. Y esto es inaceptable desde el todo punto de vista.

¿CRISIS DE IDENTIDAD?

Para Vasily Carrillo las nuevas declaraciones de Aylwin, no le han significado ninguna crisis de identidad. Recuerda que Pinochet los consideraba delincuentes, terroristas.

"Ahora, dice Vasily, es comprensible que un Gobierno que nace de la legitimidad de un régimen militar, nos desconozca. Porque aunque Aylwin quiera mantener sus propios criterios, debe mantener las leyes y fundamentos del sistema.

-¿Quiénes los consideran presos políticos?"

-Nosotros mismos, porque siempre estuvimos en primera línea de lucha contra la dictadura, y los organismos internacionales como la Cruz Roja, FASIC, La comunidad Económica Europea, el Parlamento Europeo, las Naciones Unidas, y tantos otros.

-Hay personas que difieren de esa opinión...

-Es lamentable que personas que estuvieron presos o exiliados durante la dictadura, desconozcan hoy nuestra condición de presos políticos. Me sorprenden algunos parlamentarios de la Concertación y Senadores Socialistas que no asumen esta realidad.

Es cierto que hay excepciones, como Andrés Aylwin. Pese a nuestras diferencias ideológicas, reconozco que tiene una actitud honesta y una gran altura moral. Si él pudiera abrir las cárceles, las abriría con sus manos. Es luchador consecuente, un verdadero representante de nosotros, pero está solo en sus posiciones.

Por otra parte, es lamentable que Hernán Rojo, diputado demócratacristiano me haya calificado de 'delincuente común' días después de haber estado conversando. ¿Por qué no me lo dijo en mi cara?"

Nunca he negado mi participación en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y no tengo ningún problema en discutir de cara al pueblo sobre los Derechos Humanos y los presos. Tengo la autoridad moral para hacerlo y lo haré bajo cualquier circunstancia", finaliza Vasily Carrillo.

